

## Oficializan aumento del pasaje urbano



Publicado el día: 30 Agosto 2018 - 11:30am

[1]

Caracas, (VTV).- El Ministerio del Poder Popular para el Transporte oficializó el aumento del pasaje mínimo urbano en sus modalidades públicas y privadas del país, medida publicada en la Gaceta Oficial número 41.468 con fecha 27 de agosto de 2018.

El costo del pasaje mínimo quedó establecido en BsS 1 para el sector privado y en BsS 0,50 para el público, luego de varias reuniones entre los representantes del Gobierno nacional y los profesionales del volante. La medida entró en vigencia a partir del 27 de agosto.

También se exhorta a los alcaldes del país, quienes tienen la competencia en materia de tarifa de transporte urbano, a los gremios de transportistas y a las autoridades competentes, a respetar y mantener este aumento como tarifas máximas en sus áreas.

### Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/432>